lo tiene todo Barrancabermeja	**SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.**	

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA, REMITE A LA OFICINA DE JURIDICA, CONTABILIDAD Y SMF DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC**	**N°. CONTRATO: 6009-22**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____

SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNÉTICAS	CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNÉTICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES 2 EN ADELANTE	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA CERTIFICACION BANCARIA - RUT ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL ACTA DE INICIO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES CEPAA- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP CONTRATO EN EJECUCCION DEL SECOP II- ANEXO DE CONDICIONES -ESTUDIOS PREVIOS REGISTRO PRESUPUESTAL	CUENTA DE COBRO PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC
NIT	829000768
Obligación	IVA
Email	ansoltec@hotmail.com
Teléfono	3157664602
Dirección	CALLE 34 # 52 - 06
Ciudad, Depart.	BARRANCABERMEJA, SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900
Obligación	NO APLICA
Email	isolina.tirado@barrancabermeja.gov.co
Teléfono	3203442711
Dirección	Cra 5 # 50 - 43
Ciudad, Depart.	BARRANCABERMEJA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LUZ KARINA BAUTISTA MARTINEZ RESOLUCIÓN No183-23.	9	EA	$64,525.00		$580,725.00	$580,725.0
2	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. JOSEPH ANDREY JAIME BAUTISTA RESOLUCIÓN No183-23	9	EA	$64,525.00		$580,725.00	$580,725.0
3	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BRIHANNA GISET JAIMES BAUTISTA RESOLUCIÓN No183-23.	9	EA	$64,525.00		$580,725.00	$580,725.0

CUFE: 4d48e38c8021a32901d3c96c155359f71d430c721c64e41a59f00189a7bc3763bdc5367d192bdd86070d7f9fa0ffea7d
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

4	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. YISEL PAOLA ACUÑA IGLESIAS RESOLUCIÓN No204-23.	16	EA	$64,525.00	$1,032,400.00	$1,032,400.0
5	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LUIS DANIEL POLOCHO ACUÑA, RESOLUCIÓN No204-23.	16	EA	$64,525.00	$1,032,400.00	$1,032,400.0
6	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BEYKER ANDRES PUENTES ACUÑA RESOLUCIÓN No204-23	16	EA	$64,525.00	$1,032,400.00	$1,032,400.0
7	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LAURA STELLA URIBE OLAYA RESOLUCIÓN No089-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
8	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. SANTIAGO MANTILLA URIBE RESOLUCIÓN No089-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

9	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BERLYS PADILLA TORRES RESOLUCIÓN No.316-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
10	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. EGRAIN JOSE PADILLA TORRES RESOLUCIÓN No.316-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
11	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. YOLANDA FIGUEROA CAMACHO RESOLUCIÓN No.120-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
12	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. JESUS DAVID TOLOZA FIGUEROA RESOLUCIÓN No.120-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
13	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. DANIELA ANDREA MARTINEZ CHAVEZ, RESOLUCIÓN N° 0462-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

14	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. MARIA JOSE PEÑARANDA MARTINEZ, RESOLUCIÓN N° 0462-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
15	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. MARIA ALEJANDRA PEÑARANDA MARTINEZ, RESOLUCIÓN N° 0462-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
16	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. MARIA CAMILA PEÑARANDA MARTINEZ, RESOLUCIÓN N° 0462-23.	30	EA	$64,525.00	$1,935,750.00	$1,935,750.0
17	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LESLIE DAYANA SIERRA PEREZ, RESOLUCIÓN N° 507-23.	22	EA	$64,525.00	$1,419,550.00	$1,419,550.0
18	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.MARIAM CELESTE CASTRILLON SIERRA, RESOLUCIÓN N° 507-23.	22	EA.	$64,525.00	$1,419,550.00	$1,419,550.0

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

19	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. THIAGO ALVAREZ SIERRA, RESOLUCIÓN N° 507-23.	22	EA	$64,525.00	$1,419,550.00	$1,419,550.0
20	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LUIS MATEO ALVAREZ SIERRA, RESOLUCIÓN N° 507-23.	22	EA	$64,525.00	$1,419,550.00	$1,419,550.0
21	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ). RESOLUCIÓN N° 507-23.	1	EA	$44,288.00	$44,288.00	$44,288.0
22	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LEDYS ZENITH JALK GUTIERREZ, RESOLUCIÓN N° 511-23.	20	EA	$64,525.00	$1,290,500.00	$1,290,500.0
23	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. YAIRA YOLETH OLASCUAGAS JALK, RESOLUCIÓN N° 511-23.	20	EA	$64,525.00	$1,290,500.00	$1,290,500.0

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

24	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. YORDAN ANDRES OLASCUAGAS JALK, RESOLUCIÓN N° 511-23.	20	EA	$64,525.00	$1,290,500.00	$1,290,500.0
25	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ) RESOLUCIÓN N° 511-23.	1	EA	$44,288.00	$44,288.00	$44,288.0
26	SEGURIDAD	ACTA PARCIAL No 1 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (SERVICIO DE VIGILANCA Y SEGURIDAD PRIVADA- 12 HORAS Y 7 DIAS A LA SEMANA)	1	EA	$5,000,000.00	$5,000,000.00	$5,000,000.0

26

Subtotal	$38,835,151.0
Total a Pagar	$38,835,151.0

LUZ KARINA BAUTISTA MARTINEZ CC 1096183126 Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023
YISEL PAOLA ACUÑA IGLESIAS CC 1026589339 Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
LAURA STELLA URIBE OLAYA CC 1096185404 Y SU MENOR HIJO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
BERLYS PADILLA TORRES CC 22518220 Y SU MENOR HIJO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
YOLANDA FIGUEROA CAMACHO CC 1095908359 Y SU MENOR HIJO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DANIELA ANDREA MARTINEZ CHAVEZ CC 1056772160, Y SUS TRES MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 202
LESLIE DAYANA SIERRA PEREZ CC 1097306866, Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 9 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LEDYS ZENITH JALK GUTIERREZ CC 1063560435Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Esta es una Factura de Venta que se asimila a una Letra de Cambio según el Artículo 722-779 del Código de Comercio. El no pago oportuno en la fecha d vencimiento causará intereses de mora a la máxima tasa permitida por la ley RECIBÍ CONFORME Firma distinta del comprador supone autorización de éste para firmar y recibir, confesar la deuda y obligarlo.

CUFE: 4d48e38c8021a32901d3c96c155359f71d430c721c64e41a59f00189a7bc3763bdc5367d192bdd86070d7f9fa0ffea7d
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Factura Electrónica de Venta AA - 2022

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764057387761 de 04/10/2023 - 04/10/2024 autoriza AA-2013 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/12/2023 14:39
Fecha de Vencimiento	04/12/2023 14:39
Fecha de Validación	02/12/2023 14:40
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 4d48e38c8021a32901d3c96c155359f71d430c721c64e41a59f00189a7bc3763bdc5367d192bdd86070d7f9fa0ffea7d
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

ACTA PARCIAL No 11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC
NIT:	829.000.768-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
IDENTIFICIACION:	91.518.150 de Bucaramanga
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($209.855.143), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE ($190.777.403), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 19.077.740).
VALOR ADICIONAL:	NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($93.500.000) M/CTE DE LOS CUALES OCHENTA Y CINCO MILLONES M/CTE ($85.000.000) SERAN APORTADOS POR EL MUNICIPIO Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE ($8.500.000) POR LA ENTIDAD ASOCIADA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($303.355.143).
DURACION:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-09688 del 25 de octubre de 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD No 23-05970 del 11 de agosto de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 9559 del 25 de octubre de 2022, códigos UNSPSC, 93141501.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CEPAA 5504 del 4 de agosto de 2023, CODIGO UNSPSC 93141501
BANCO DE PROYECTO:	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPIN 2022680810006 Y BPPID 20220680810019.
SUPERVISOR:	Secretaria de las Mujeres y la Familia o quien haga de sus veces.
Fecha de inicio:	30 de Noviembre de 2022
Fecha de terminación:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Barrancabermeja, a los doce (12) días de diciembre de 2023, se reunieron la doctora **XIMENA MARIA MOLINA BECERRA**, supervisora de la Secretaria de las Mujeres y la Familia, y el señor(a) ADOLFO ARGUMEDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 91.518.150 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC, para suscribir la presente Acta Parcial No. 11 del convenio de asociación N° 6009-22 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago parcial es del primero (01) de noviembre al treinta (30) de noviembre del año 2023.

2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC.

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN CONVENIO No 6009-22		
Aporte Ministerio de Salud y Protección Social	$169.845.323	
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 1 Pagada		$1.851.572
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 2 Pagada		$10.513.248
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 3 Pagada		$10.583.938
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 4 pagada		$7.715.450
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 5 pagada		$12.550.488
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 6 pagada		$22.316.244
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 7 pagada		$17.519.802
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 8 pagada		$22.712.840
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 9 pagada		$22.005.086
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 10		$21.046.936
Desembolso Ministerio presente Acta Parcial No 11		$20.133.074
Saldo por pagar Ministerio de Salud y Protección Social		$896.645
Aporte Distrito	$20.932.080	
Aporte Adicional No 01 Distrito	$85.000.000	
Desembolso Distrito Acta Parcial No 1 Pagada		$685.354
Desembolso Distrito Acta Parcial No 2 Pagada		$4.052.528
Desembolso Distrito Acta Parcial No 3 Pagada		$4.097.225
Desembolso Distrito Acta Parcial No 4 pagada		$2.964.901
Desembolso Distrito Acta Parcial No 5 pagada		$4.827.276
Desembolso Distrito Acta Parcial No 6 pagada		$4.304.796
Desembolso Distrito Acta Parcial No 7 pagada		$11.026.275
Desembolso Distrito Acta Parcial No 8 pagada		$8.760.612
Desembolso Distrito Acta Parcial No 9 pagada		$14.486.577
Desembolso Distrito Acta Parcial No 10		$19.357.052
Desembolso Distrito presente Acta Parcial No 11		$18.702.077
Saldo por pagar Distrito		$12.667.407
Aporte Asociado	$19.077.740	
Aporte Adicional No 01 Asociado	$8.500.000	
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 1		$253.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 2		$1.496.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 3		$1.512.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 4		$1.094.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 5		$1.782.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 6		$2.728.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 7		$2.931.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 8		$3.234.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 9		$3.457.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 10		$3.562.000
Ejecutado Aporte Asociado presente Acta Parcial No 11		$3.399.500
Saldo por ejecutar Asociado		$2.127.240
TOTAL CONVENIO	**$303.355.143**	**$303.355.143**

5. Que la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC allego la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el onceavo desembolso.

6. Que la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC, cumplió con la ejecución del Acta Parcial No 11 del 12,80% para un total de porcentaje de avance de ejecución del 94,8% del valor total del contrato.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el onceavo desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio 6009-22 a nombre de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC.

9. Valor a cancelar en la presente acta: **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($38.835.151),** Imputado a las siguientes IDENTIFICACIÓNES PRESUPUESTALES:
 FUENTE DE FINANCIACIÓN VIGENCIA 2023: 2.3-4103-1500-052-220006-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS, por valor de: **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($18.702.077).**
 FUENTE DE FINANCIACIÓN EN RESERVA DECRETO 019 DE 2023: 2.3-41-4103-1500-4103052-2022680810006-93304, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS, Fuente de financiación: ATENCION INTEGRAL MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, esta última fuente imputada a la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No. 1316 del 29 de julio de 2022, para un valor total de: **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($20.133.074).**

10. El representante legal de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC, manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el acta parcial No. 11.

Para constancia se firma por quienes intervienen; a los 14 DIC 2023

El Municipio,

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

La Asociación,

ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	MAGDA LUCIA MORALES OROZCO- CPS Profesional Especializada Ext Secretaria de las Mujeres y la Familia		*diciembre 2023*
Revisó:	MARISELA CASTRO CACERES- CPS Profesional Especializada Ext Secretaria de las Mujeres y la Familia		*diciembre 2023*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE ACTA PARCIAL No. 11
DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATO: No. 6009-22

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO (ANSOLTEC), NIT 829.000.768-5, cuyo representante legal es: ADOLFO ARGUMEDO VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.150 de Bucaramanga.
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VALOR APORTE INICIAL DEL DISTRITO: CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($190.777.403.). **VALOR APORTE ADICIONAL No. 01 DEL DISTRITO:** OCHENTA Y CINCO MILLLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000). **VALOR APORTE INICIAL DEL ASOCIADO:** DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($19.077.740). **VALOR APORTE ADICIONAL No. 01 DEL ASOCIADO:** OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000) **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** TRESCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($ 303.355.143).

FECHA DE INICIO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:** HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el marco del contrato 6009-22, el contratista ha desarrollado las siguientes actividades para la presente acta parcial No. 11.

REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO

Que el contador público de la ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO (ANSOLTEC), OMAR ENRIQUE ARZUZA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadania 91.442.664 de Barrancabermeja y con tarjeta profesional No. 156360-T en su calidad de contador público, bajo la gravedad de juramento y su representante legal ADOLFO ARGUMEDO VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.150 de Bucaramanga, anxan las siguientes certificaciones:

1. **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993 en cuanto a que los aportes entregados desde el Primero (01) al treinta (30) de octubre de 2023, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO (ANSOLTEC).

2. **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS,** por concepto de Industria y Comercio, Retención en la fuente.

3. **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES,** por los conceptos de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondiente a los empleados que se han vinculado por contratos de trabajo

CONNOTACIONES DEL SERVICIO:

El Objetivo de Casa Refugio es brindar protección a las mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo al interior de las familias, quienes llegan en virtud de Medida de Atención, por un período de permanencia. La Casa Refugio debe contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicológico con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género, y personal de apoyo para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.
Además de contar con servicio de transporte, Alojamiento con las condiciones mínimas de infraestructura y de dotación, alimentación diaria que consiste en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado en la Resolución 595 de 2020 y ANEXO TÉCNICO establecido en la misma ley.

Las actividades desarrolladas fueron evidenciadas en su cumplimiento por la supervisión, designada por la secretaria de las Mujeres y la Familia, con relación a lo anterior, en el siguiente cuadro se refleja la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en sus actividades.

ACTIVIDADES

Nota: De acuerdo al listado reportado por la asociación y a la supervisión en el desarrollo de las actividades establecidas para el cumplimiento del objeto y el alcance del presente convenio en el acta parcial No. 11

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION ACTA PARCIAL 11 CONVENIO DE ASOCIACION No. 6009-22 - CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO							
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION ACTA PARCIAL 11 CONVENIO DE ASOCIACION No. 6009-22 - CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION		TOTAL DEL CONVENIO	TOTAL ATENCIONES PROGRAMADAS	523
		$ 275.777.403	$ 27.577.740		$ 303.355.143		
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	EJECUCION ACTA PARCIAL No. 11 APORTE DEL DISTRITO	EJECUCION ACTA PARCIAL No. 11 APORTE ASOCIACION	EJECUCION ACUMULADA ACTA PARCIAL No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10	EJECUTADO		
					94,8%		5,2%
					AVANCE DEL CONVENIO		SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO
Alimentación (Desayuno, refrigerio, media mañana, almuerzo, refrigerio, media tarde y cena)	$ 27.000	$ 14.121.000	$ 0	$ 95.058.000	$ 109.179.000		
Habitación, alojamiento y elementos de aseo	$ 20.000	$ 10.460.000	$ 0	$ 53.080.000	$ 63.540.000		
Transporte asistencia a atenciones en salud física y mental de la mujer víctima, sus hijos e hijas. El monto es equivalente al auxilio establecido anualmente para el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)	$ 3.906	$ 2.042.838	$ 0	$ 15.053.724	$ 17.096.562		
Acompañamiento Psicosocial	$ 10.800	$ 5.648.400	$ 0	$ 40.723.200	$ 46.371.600		
Costo administrativo de operación	$ 2.819	$ 1.474.337	$ 0	$ 10.864.426	$ 12.338.763		$ 15.691.292
Dotación ropa	$ 1.500	$ 0	$ 784.500	$ 5.781.000	$ 6.565.500		
Acompañamiento Profesional en talleres, capacitaciones y jornadas lúdicas y recreativas	$ 5.000	$ 0	$ 2.615.000	$ 16.270.000	$ 18.885.000		
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 71.025	$ 33.746.575	$ 3.399.500	$ 236.830.350	$ 273.976.425		
Transporte del lugar de otorgamiento de la medida de atención o de residencia de la mujer a la casa de acogida o al hotel para el periodo de transicion del lugar donde paso el periodo transicion a la casa de acogida o de refugio - subsidio por unica vez por persona atendida.	$ 44.288	$ 88.576	$ 0	$ 1.107.200	$ 1.195.776		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas x 7 dias a la semana	$ 5.000.000	$ 5.000.000		$ 7.491.650	$ 12.491.650		
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 115.313**	**$ 38.835.151**	**$ 3.399.500**	**$ 245.429.200**	**$ 287.663.851**		**$ 15.691.292**
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 11		**$ 38.835.151**					
% EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 11		**12,80%**					

DESEMBOLSOS

Atendiendo las obligaciones pactadas en la forma de pago el Municipio de Barrancabermeja, ha efectuado los siguientes desembolsos:

CUADRO RESUMEN CONVENIO No 6009-22		
Aporte Ministerio de Salud y Protección Social	$169.845.323	
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 1 Pagada		$1.851.572
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 2 Pagada		$10.513.248
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 3 Pagada		$10.583.938
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 4 pagada		$7.715.450
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 5 pagada		$12.550.488
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 6 pagada		$22.316.244
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 7 pagada		$17.519.802
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 8 pagada		$22.712.840
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 9 pagada		$22.005.086
Desembolso Ministerio Acta Parcial No 10 pagada		$21.046.936
Desembolso Ministerio presente Acta Parcial No 11		$20.133.074
Saldo por pagar Ministerio de Salud y Protección Social		$896.645
Aporte Distrito	$20.932.080	
Aporte Adicional No 01 Distrito	$85.000.000	
Desembolso Distrito Acta Parcial No 1 Pagada		$685.354
Desembolso Distrito Acta Parcial No 2 Pagada		$4.052.528
Desembolso Distrito Acta Parcial No 3 Pagada		$4.097.225
Desembolso Distrito Acta Parcial No 4 pagada		$2.964.901
Desembolso Distrito Acta Parcial No 5 pagada		$4.827.276
Desembolso Distrito Acta Parcial No 6 pagada		$4.304.796
Desembolso Distrito Acta Parcial No 7 pagada		$11.026.275
Desembolso Distrito Acta Parcial No 8 pagada		$8.760.612
Desembolso Distrito Acta Parcial No 9 pagada		$14.486.577
Desembolso Distrito Acta Parcial No 10 pagada		$19.357.052
Desembolso Distrito presente Acta Parcial No 11		$18.702.077
Saldo por pagar Distrito		$12.667.407
Aporte Asociado	$19.077.740	
Aporte Adicional No 01 Asociado	$8.500.000	
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 1		$253.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 2		$1.496.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 3		$1.512.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 4		$1.094.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 5		$1.782.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 6		$2.728.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 7		$2.931.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 8		$3.234.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 9		$3.457.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 10		$3.562.000
Ejecutado Aporte Asociado presente Acta Parcial No 11		$3.399.500
Saldo por ejecutar Asociado		$2.127.240
TOTAL CONVENIO	**$303.355.143**	**$303.355.143**

El Contratista suministro la Documentación requerida (soportes, evidencias etc.).

La seguridad Social del personal vinculado de forma laboral o prestación de servicios fue revisada por la persona encargada.

La documentación Jurídica técnica y administrativa anexada, fue revisada por las personas designadas.

El presente informe se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

ELIAS DAVID ESCUDERO FRIAS
CPS Profesional CONTADOR PUBLICO
Secretaria de las Mujeres y la Familia

Secretaría de las Mujeres y la Familia	**INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN**

1. DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
No. DE CONVENIO	6009-22
MODALIDAD DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACION
ASOCIADO	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO "ANSOLTEC"
NIT:	829.000.768-5
OBJETO DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($ 209.855.143.00)
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	MUJERES CON MEDIDAS DE ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE (S) Y APLELLIDO(S):	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	ansoltec@hotmail.com
NUMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	3157664602

3. DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DEPENDENCIA ENCARGADA:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA
LIDER DEL GRUPO DE MUJERES:	**XIMENA MARIA MOLINA BECERRA**

4. DATOS DE TRAZABILIDAD					
PERIODO DE REPORTE DEL PRESENTE INFORME:	**DEL PRIMERO (1) NOVIEMBRE DE 2023**	**01-nov.-23**	**AL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2023**	**15-nov.-23**	
DÍAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME:	QUINCE	**(15)**			
CONTRATISTA ENCARGADO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**MARISELA CASTRO CACERES**				

5. CONNOTACIONES DEL SERVICIO :

El Objetivo de Casa Refugio es brindar protección a las mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo al interior de las familias, quienes llegan en virtud de Medida de Atención, por un periodo de permanencia. La Casa Refugio debe contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicológico con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género, y personal de apoyo para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.
Además de contar con servicio de transporte, Alojamiento con las condiciones mínimas de infraestructura y de dotación, alimentación diaria que consiste en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado en la Resolución 595 de 2020 y ANEXO TÉCNICO establecido en la misma ley.
Para aquellos servicios, prestados por parte del asociado en los cuales sea exigencia la verificación de la prestación del mismo para el desembolso, es obligación que se aporte por parte de ellos a la Secretaria de la Mujeres y la Familia, la o las planillas de registro del servicio en la cual se debe determinar la información detallada constatando el nombre, cedula, la clase de servicio, quien recibe y bajo qué calidad, firmada en la fecha y hora de recibo del mismo, (en caso de no saber o presentar dificultad para firmar se debe dejar constancia de este evento, a fin de evitar inconsistencias o dualidad de firma y huella).

6. GENERALIDADES Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO:

ITEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	FECHA DE INSPECCIÓN	DURACION	DETALLES DE LA SUPERVISIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Brindar el servicio de Alimentación diaria (Desayuno, Almuerzo, Cena y dos (2) refrigerios) con base en minutas nutricionales a las mujeres y sus personas a cargo que tengan implementadas las medidas de atención.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas con sus hijos estan siendo bien atendidas por el programa, de acuerdo a las condiciones minimas como son los almuerzos, cenas y 2 refrigerios, se puede evidenciar en las fotos la calidad de los alimentos de acuerdo a la base y los estandares nutricionales	     

2	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Entregar kit de aseo, que incluirá crema dental, jabón corporal champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desorante. Adicionalmente, si hay lugar a ello, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, biberón, paquete de pañales, jabón para bebé, crem antipañalitis.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos se le hace entrega al ingreso y quincenalmente de los kits de aseo (kit de ingreso completo, kit de aseo para ropa, kit de refuerzo de aseo personal), que corresponde a las especificaciones de condiciones minimas , en las fotos se puede ver el kit en estado saludable y sus beneficiarios.	  
3	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Contar con camas para acomodacion, acorde al numero de personas (mujer, hijas ehijos, considerar camas adecuadas para menores de 2 años). Menaje de cama pertinente (sabana, sobre sabana, funda, y cobijas atendiendo las condiciones climaticas).**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos cuentan con un lugar a decuado para descansar de acuerdo a las condiciones minimas	    
4	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMA Prestar el servicio y contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicologia con experiencia en atención a mujeres victimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género y personal debidamente para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos, estan siendo atendidos por los profesionales de las aras de trabajo social, psicologia y el personal de manipulacion de alimentos son idoneos para la elaboracion desus servicios .	   
5	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Contar con servicio de transporte que cumpla con todo lo requerido para el rodamiento del vehiculo y la prestacion del servicio y que garantice: * Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren hasta la casa refugio para iniciar la atencion en dicho lugar. *Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud fisica y mental.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar en el momento de la visita que la Asociación cuenta con un contrato de servicio de transporte donde desplazan las mujeres victimas de violencia y a sus hijos e hijas.	
6	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAContar con personal de seguridad vinculado a una empresa de vigilancia inscrita ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar las condiciones de seguridad para las mujeres victimas de violencia y sus hijos e hijas, el personal de vigilancia idoneo.	  

7	**CONDICIONES MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA *Cumplir con condiciones de accesibilidad y seguridad. *Contar con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas de iluminación y ventilación adecuadas y capacidad para albergar a una mujer victima de violencia, sus hijos e hijas. *Contar con espacio para el almacenamiento, manipulacion y preparacion de alimentos. *Contar con un lugar de esparcimiento, que permita también el desarrollo de actividades con los profesionales. *Contar con sistemas de seguridad fisica.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos cuentan con la infraestructura, acceso seguro, luminacion , ventilacion y los espacios requeridos para su sano esparcimiento,don pueden desarrollar sus actividades.	
8	**Talleres de formación para las mujeres y sus hijos e hijas con medidas de atención en casa refugio, se realizarán talleres de formación para mujeres y sus hijos e hijas participantes y beneficiados del programa.**	1/11/ 2023 AL 15/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y su hijos cuentan con actividades y talleres de formacion , que ayudan a la formacion y desarrollo intelectual en su estadia en el refugio	

7. OBSERVACIONES:

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

MARISELA CASTRO CACERES
Elaboró: Profesional en Supervisión Técnica

Secretaría de las Mujeres y la Familia	INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
No. DE CONVENIO	6009-22
MODALIDAD DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACION
ASOCIADO	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO "ANSOLTEC"
NIT:	829.000.768-5
OBJETO DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($ 209.855.143.00)
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	MUJERES CON MEDIDAS DE ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE (S) Y APLELLIDO(S):	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	ansoltec@hotmail.com
NUMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	3157664602

3. DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DEPENDENCIA ENCARGADA:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA
LIDER DEL GRUPO DE MUJERES:	**XIMENA MARIA MOLINA BECERRA**

4. DATOS DE TRAZABILIDAD					
PERIODO DE REPORTE DEL PRESENTE INFORME:	**DEL DIECISEIS (16) NOVIEMBRE DE 2023**		**16-nov.-23**	**AL TREINTA (30) DE NOVIMBRE DE 2023**	**30-nov.-23**
DÍAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME:	QUINCE	**(15)**	días calendario (lunes a domingo, incluyendo festivos).		
CONTRATISTA ENCARGADO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**MARISELA CASTRO CACERES**				

5. CONNOTACIONES DEL SERVICIO :

El Objetivo de Casa Refugio es brindar protección a las mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo al interior de las familias, quienes llegan en virtud de Medida de Atención, por un periodo de permanencia. La Casa Refugio debe contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicológico con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género, y personal de apoyo para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.

Además de contar con servicio de transporte, Alojamiento con las condiciones mínimas de infraestructura y de dotación, alimentación diaria que consiste en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado en la Resolución 595 de 2020 y ANEXO TÉCNICO establecido en la misma ley.

Para aquellos servicios, prestados por parte del asociado en los cuales sea exigencia la verificación de la prestación del mismo para el desembolso, es obligación que se aporte por parte de ellos a la Secretaria de la Mujeres y la Familia, la o las planillas de registro del servicio en la cual se debe determinar la información detallada constatando el nombre, cedula, la clase de servicio, quien recibe y bajo qué calidad, firmada en la fecha y hora de recibo del mismo, (en caso de no saber o presentar dificultad para firmar se debe dejar constancia de este evento, a fin de evitar inconsistencias o dualidad de firma y huella).

6. GENERALIDADES Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO:

ITEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	FECHA DE INSPECCIÓN	DURACION	DETALLES DE LA SUPERVISIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Brindar el servicio de Alimentación diaria (Desayuno, Almuerzo, Cena y dos (2) refrigerios) con base en minutas nutricionales a las mujeres y sus personas a cargo que tengan implementadas las medidas de atención.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas con sus hijos estan siendo bien atendidas por el programa, de acuerdo a las condiciones minimas como son los almuerzos, cenas y 2 refrigerios, se puede evidenciar en las fotos la calidad de los alimentos de acuerdo a la base y los estandares nutricionales	

2	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Entregar kit de aseo, que incluirá crema dental, jabón corporal champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desorante. Adicionalmente, si hay lugar a ello, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, biberón, paquete de pañales, jabón para bebé, crem antipañalitis.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos se le hace entrega al ingreso y quincenalmente de los kits de aseo (kit de ingreso completo, kit de aseo para ropa, kit de refuerzo de aseo personal), que corresponde a las especificaciones de condiciones minimas , en las fotos se puede ver el kit en estado saludable y sus beneficiarios.	  
3	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Contar con camas para acomodacion, acorde al numero de personas (mujer, hijas ehijos, considerar camas adecuadas para menores de 2 años). Menaje de cama pertinente (sabana, sobre sabana, funda, y cobijas atendiendo las condiciones climaticas).**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos cuentan con un lugar a decuado para descansar de acuerdo a las condiciones minimas	    
4	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMA Prestar el servicio y contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicologia con experiencia en atención a mujeres victimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género y personal debidamente para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos, estan siendo atendidos por los profesionales de las aras de trabajo social, psicologia y el personal de manipulacion de alimentos son idoneos para la elaboracion desus servicios .	   
5	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Contar con servicio de transporte que cumpla con todo lo requerido para el rodamiento del vehiculo y la prestacion del servicio y que garantice: * Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren hasta la casa refugio para iniciar la atencion en dicho lugar. *Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud fisica y mental.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar en el momento de la visita que la Asociación cuenta con un contrato de servicio de transporte donde desplazan las mujeres victimas de violencia y a sus hijos e hijas.	
6	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAContar con personal de seguridad vinculado a una empresa de vigilancia inscrita ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar las condiciones de seguridad para las mujeres victimas de violencia y sus hijos e hijas, el personal de vigilancia idoneo.	 

7	**CONDICIONES MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA *Cumplir con condiciones de accesibilidad y seguridad. *Contar con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas de iluminación y ventilación adecuadas y capacidad para albergar a una mujer victima de violencia, sus hijos e hijas. *Contar con espacio para el almacenamiento, manipulacion y preparacion de alimentos. *Contar con un lugar de esparcimiento, que permita también el desarrollo de actividades con los profesionales. *Contar con sistemas de seguridad fisica.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos cuentan con la infraestructura, acceso seguro, luminacion , ventilacion y los espacios requeridos para su sano esparcimiento,don pueden desarrollar sus actividades.	    
8	**Talleres de formación para las mujeres y sus hijos e hijas con medidas de atención en casa refugio, se realizarán talleres de formación para mujeres y sus hijos e hijas participantes y beneficiados del programa.**	16/11/ 2023 AL 30/11/23	16 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y su hijos cuentan con actividades y talleres de formacion , que ayudan a la formacion y desarrollo intelectual en su estadia en el refugio	   

7. OBSERVACIONES:

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

MARISELA CASTRO CACERES
Elaboró: Profesional en Supervisión Técnica

ANSOLTEC
NIT. 829.000.768 - 5

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que **ASOCIACION CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** con **NIT. 829.000.768-5**, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015**,** durante el periodo del **primero (01) al treinta (30) de noviembre del año 2023**, del contrato **No. 6009-22** celebrado entre la empresa y el municipio de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de la mujer por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los cuatro (4) días de diciembre del año 2023.

Omar Enrique Arzuza Jiménez
C.C. 91.445.664 de Barrancabermeja
Contador Público TP-156360-T

Adolfo Argumedo Vargas
C.C. 91.518.150 de Puerto Wilches
Representante Legal

ANSOLTEC
NIT: 829.000.768 - 5

CERTIFICACION CONTABILIZACION
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
T.P 156360-T

CERTIFICA

Que **ASOCIACION CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** con **NIT. 829.000.768-5**, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, doy fe pública que los soportes entregados, dentro de la ejecución del contrato **No. 6009-22** celebrado con el municipio de Barrancabermeja con NIT. 890.201.900-6, durante el periodo del **primero (01) al treinta (30) de noviembre del año 2023**, se encuentran debidamente contabilizados y reposan en los archivos de la empresa, igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de la mujer por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los cuatro (4) día de diciembre del año 2023.

Omar Enrique Arzu
Contador Públi
T.P 156360-T

Omar Enrique Arzuza Jiménez
C.C. 91.445.664 de Barrancabermeja
Contador Público TP-156360-T

ANSOLTEC
NIT. 829.000.768 - 5

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE PAGO DE IMPUESTOS Y RETENCION EN LA FUENTE

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que **ASOCIACION CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** con **NIT. 829.000.768-5,** se encuentra al día con los pagos de impuestos y retenciones (ICA, renta e IVA) causados durante la ejecución del contrato **No. 6009-22,** celebrado entre la empresa y el municipio de Barrancabermeja, durante el periodo del **primero (01) al treinta (30) de noviembre del año 2023**, igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de la mujer por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los cuatro (4) días de diciembre del año 2023.

Omar Enrique Arzuza Jiménez
C.C. 91.445.664 de Barrancabermeja
Contador Público TP-156360-T

Adolfo Argumedo Vargas
C.C. 91.518.150 de Puerto Wilches
Representante Legal

ANSOLTEC
NIT: 829.000.768 - 5

EL REPRESENTANTE LEGAL

Adolfo Argumedo Vargas
C.C. 91.518.150 de Puerto Wilches

CERTIFICA

Que **ASOCIACION CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** con **NIT. 829.000.768-5**, dentro de la ejecución del contrato **No. 6009-22,** celebrado entre la empresa y el municipio de Barrancabermeja, durante el periodo del **primero (01) al treinta (30) de noviembre del año 2023**, me permito certificar que todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros, adjuntos en la etapa contractual son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de la mujer por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los cuatro (4) días de diciembre del año 2023.

Adolfo Argumedo Vargas
C.C. 91.518.150 de Puerto Wilches
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.442.664
ARZUZA JIMENEZ
OMAR ENRIQUE


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1974
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
30-OCT-1992 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
156360-T
OMAR ENRIQUE
ARZUZA JIMENEZ
C.C. 91442664
RESOLUCION INSCRIPCION 958 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
106731


82114
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3980302EF5BA181

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ENRIQUE ARZUZA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91442664 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 156360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - BERACA MAGDALENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7905586501**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		295900132

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	3	**$ 556.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 139.200
		SUBTOTAL:	3	**$ 139.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN	3	$ 139.200
		SUBTOTAL:	3	**$ 139.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 18.300
		SUBTOTAL:	3	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 853.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 853.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - BERACA MAGDALENA MEDIO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			79055686501	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			295900132

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 0**	**$ 556.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:													**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 139.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	3	$ 139.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																								PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098795616	ARGOTE FLOCKER ANGIE TERESA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 63471188	CELIS CARPIO MAYI	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	01																230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 91518150	ARGUMEDO VARGAS ADOLFO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	1	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 853.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7902692384**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
ESTADO:	GUARDADA				

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.100**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 284.500**

Planilla NO Pagada

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7902692384			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			295808303

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD								ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 37686073	CORPUS LUNA RAMIRA JUDITH	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 284.500

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada